



Expediente: 3123/23-A2

Carátula: GOMEZ VICTOR MARTIN C/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27303578493 - GOMEZ, VICTOR MARTIN-ACTOR

90000000000 - SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 3123/23-A2



H105035641961

JUICIO: "GOMEZ VICTOR MARTIN c/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 3123/23-A2. PRUEBA INFORMATIVA.Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

A la **informativa**: acéptase la prueba ofrecida.

A los fines de su producción, **líbrese oficio a:**

Secretaría de Trabajo de la Provincia de Tucumán, a fin de que remita las actuaciones del Expte. N°6031/181-G-2023.

RECHAZASE lo solicitado en el punto 2 del ofrecimiento probatorio, por resultar genérico e impreciso.

Hágase constar que los informes requeridos deberán ser proporcionados con indicación de los registros, libros o archivos en que constaren los antecedentes o anotaciones sobre los que versan, debiendo ser respondidos dentro del término de **SIETE (07) DÍAS**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 411 del C.P.C.C.T. (Ley 9531), supletorio a este fuero laboral. EMA.3123/23-A2.Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.